

Periodistas sonorenses en resistencia ante el acoso sexual

Adriana Berenice Manjarrez Peñúñuri¹

¹El Colegio de Sonora, México. Correo electrónico: adrianubela@gmail.com

Resumen

El acoso sexual es una de las tantas formas de violencia de género que pueden enfrentar las mujeres. Sin embargo, se trata de una violencia normalizada e invisibilizada, presente de manera cotidiana en todos los espacios de la vida, incluyendo el laboral, donde confluye con otras formas de violencia. Las mujeres que ejercen el periodismo no están exentas de vivir esta situación, ante la cual desarrollan diferentes estrategias de resistencia. Las periodistas toleran, esquivan o confrontan el acoso sexual de parte de sus jefes, compañeros, funcionarios, policías y de otras personas con las que interactúan. En este texto se explora en torno a dichas formas de resistencia, que representan, a su vez, la manera en la que las mujeres se constituyen como sujetos, ante la violencia que las afecta.

Palabras clave: mujeres periodistas, acoso sexual, violencia sexual, resistencia, violencia de género.

Abstract

Sexual harassment is one of the many forms of gender-based violence that women can face. However, it is a normalized and invisible violence, which is present on a daily basis in all areas of life, including the workplace, where it converges with other forms of violence. Women who practice journalism are not exempt from living this situation, before which they develop different strategies of resistance. Journalists tolerate, avoid or confront sexual harassment on the part of their bosses, colleagues, officials, police officers and others with whom they interact. In this text, we explore these forms of resistance, which in turn represent the way women are constituted as subjects, before the violence that affects them.

Keywords: women in journalism, sexual harassment, sexual violence, resistance, gender based violence.

RECEPCIÓN: 26 DE ABRIL DE 2017/ACEPTACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2017

Introducción

La violencia contra las mujeres se expresa de diversas formas en todos los espacios de su vida. Una de ellas es la sexual, que incluye distintas manifestaciones, desde las más dramáticas, como la violación, hasta otras que suelen permanecer invisibles incluso para ellas mismas, como el acoso sexual. Aunque éste ocurre de manera cotidiana, las mujeres no siempre lo reconocen como violencia; la mayoría de los casos no se denuncia, pues con frecuencia temen no ser tomadas en cuenta o ser tachadas de “aguafiestas” (Pernas, 2000:

23; *Article 19*, 2011: 12). A pesar de los avances en materia de derechos, la legislación mexicana y su sistema de justicia resultan inoperantes para prevenir, atender y sancionar debidamente estos casos, pues suele recaer en la víctima la carga de probar el delito.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del INEGI (2011), hasta el año 2011 el 19.3 por ciento de las trabajadoras en México había sufrido de acoso laboral, que consiste en agresiones emocionales, físicas o sexuales, mientras que en Sonora el indicador fue de 23.1 por ciento. Pero las estadísticas no siempre dan cuenta cabal de las dimensiones múltiples del problema, puesto que mientras que para algunas un determinado comportamiento puede ser una clara conducta acosadora, para otras puede pasar desapercibido y embonar con los roles de género y estereotipos sobre cómo deben comportarse los hombres.

La complejidad del acoso sexual no sólo se revela en las formas diferenciadas como se experimenta y resiente, sino también en las múltiples maneras como se resiste. Para comprender estos procesos de resistencia, es necesario considerar el poder de forma interactiva, como lo explicitan Wise y Stanley (1992). El poder de la dominación masculina sobre las mujeres no se ejerce sin que éstas opongan resistencia. En un juego de fuerzas, las mujeres resisten a través de múltiples y pequeños actos de insubordinación. Frente al acoso sexual, las mujeres se defienden “de distintas maneras en diferentes circunstancias y no siempre con éxito, pero defendiéndose de todos modos” (Wise y Stanley, 1992: 18). Para las autoras, las formas de resistencia que se instrumentan frente al acoso forman “parte

del conocimiento de las mujeres acerca de la vida cotidiana que es tan endémica, que se da tan por supuesta que a menudo no manifestamos claramente contra qué nos estamos defendiendo” (Wise y Stanley, 1992: 20). Son precisamente las estrategias que elaboran, inventan o encuentran las mujeres para resistir, lo que interesa analizar en este artículo, considerando que al indagar sobre ello se profundiza el conocimiento que se tiene sobre el acoso sexual, particularmente cómo lo viven las mujeres, no sólo como víctimas sino fundamentalmente como individuos que intentan convertirse en sujetos, con capacidad de acción y decisión.

² Como Article 19 y Reporteros Sin Fronteras, organizaciones que luchan por el respeto a la libertad de prensa, y que han documentado ampliamente las agresiones contra el gremio, en informes que se pueden encontrar en sus páginas de Internet: <https://articulo19.org> y <https://rsf.org/es/mexico>.

³ Ejemplo de esto es la periodista Lydia María Cacho Ribeiro, quien ha sido torturada y ha vivido acoso, amenazas y exilio por denunciar situaciones de abuso de poder político, redes de pederastia y tráfico sexual (Article 19, 2014).

⁴ Este trabajo es un subproducto de una investigación en curso, más amplia, titulada “Percepción de las mujeres periodistas en Hermosillo acerca del acoso sexual en el ejercicio de su trabajo”. Lo que aquí se presenta es resultado de 18 entrevistas levantadas en 2016 a reporteras, editoras o conductoras de radio, televisión, prensa escrita y portales de Internet, además de enlaces gubernamentales con medios de comunicación.

En este trabajo se reflexiona en torno a las experiencias de mujeres que ejercen el periodismo, profesión golpeada en México por la violencia del crimen organizado. En este país el ejercicio periodístico es de por sí peligroso, como lo señalan numerosos informes;² y lo es más para las mujeres, pues a los riesgos usuales que experimentan los varones se suman “patrones de violencia específicos y dinámicas de invisibilización de distintos tipos de violencia contra las mujeres y minorías relacionadas con la identidad de género” (Article 19, 2017, 23).³

Las reflexiones de este trabajo se desprenden de entrevistas a mujeres que han ejercido el periodismo en diversos medios de comunicación de Hermosillo, Sonora.⁴ Mediante sus narraciones, se retoman las percepciones que tienen sobre el acoso

sexual presente en el ámbito laboral, tanto con sus fuentes de información como con sus colegas y jefes. Interesa analizar cómo lo visibilizan, cómo lo experimentan, cómo afecta sus vidas y, sobre todo, qué mecanismos o estrategias ponen en práctica para sortearlo o confrontarlo.

El artículo se divide en tres apartados. En el primero se indaga en torno al escenario laboral de las periodistas, identificando en qué actividades se insertan dentro de la profesión y cuáles son los riesgos y desafíos de su trabajo en el entorno actual: inseguridad, violencia, corrupción, impunidad y precariedad laboral. En el segundo apartado se explora sobre el debate conceptual y teórico vinculado al problema, así como la comprensión que tienen de éste las periodistas y cómo ocurre el fenómeno a partir de sus experiencias concretas en el entorno laboral. Por último, se indaga en las formas de resistencia que instrumentan frente al acoso sexual durante el ejercicio de su profesión.

El criterio de selección fue que durante ese año se encontraran trabajando en labores periodísticas o de comunicación, produciendo información o tomando decisiones en torno al manejo de la misma. Para seleccionarlas, se llevó a cabo un proceso de identificación en redes sociales, materiales impresos y medios electrónicos. Se les contactó por medio de mensajes de correo electrónico y de redes sociales, informándoles de los propósitos de la investigación. Se incorporó a trabajadoras de diferentes medios y grupos de edad con el fin de examinar posibles variaciones del problema.

El escenario laboral de las mujeres periodistas

Un reporte de 2014 señala a México como el país más mortífero para los periodistas en el continente americano, luego de 81 asesinatos registrados entre 2000 y 2014 (Reporteros Sin Fronteras, 2014). En 2006, cuando Felipe Calderón tomó la presidencia, emprendiendo como estrategia principal la de enfrentar al crimen organizado,

nuevas presiones surgieron para la prensa, como lo refiere Hernández (2016), pues en este escenario, el tipo de reportes periodísticos sobre hechos sangrientos sin precedente en el país evidenció la predominancia de la lógica de la nota policiaca en el tratamiento informativo, la inexperiencia de periodistas para cubrir acontecimientos de seguridad pública, la falta de apoyo a periodistas por parte de los mismos medios donde laboran, así como la fragilidad de la profesión (Hernández, 2016: 282).

Ante la exacerbación de la violencia ha sido evidente que las decisiones que toman los periodistas tienen implicaciones tanto de orden ético como de seguridad pública y personal, además de que ocurren en un contexto “de una ‘guerra’ peculiar en la que las partes del combate no están completamente definidas” (Hernández y Rodelo, 2010: 194).

En este escenario, del año 2000 hasta mediados de 2016 la Comisión Nacional de Derechos Humanos registró 114 periodistas asesinados/as, 20 desaparecidos, además de 49 ataques contra medios de comunicación (La Jornada, 2016). Ante la presión del gremio, en 2006 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP), mientras que en junio de 2012

se creó la Ley Para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el fin de establecer la cooperación entre federación y entidades federativas. De poco sirvieron estos esfuerzos; la violencia contra periodistas no ha cesado, en un país donde la impunidad es quien parece gobernar.⁵

⁵ Según el Índice Global de Impunidad 2015, realizado por la Universidad de las Américas Puebla, existe una impunidad generalizada en todos los estados del país, ocupando el segundo lugar de 59 entre los países más impunes, sólo detrás de Filipinas (Universidad de las Américas Puebla, 2016. Índice Global de Impunidad. www.udlap.mx/igimex/ 4 de noviembre de 2016).

En este contexto laboran las periodistas entrevistadas, pues Sonora, con sus particularidades regionales, no está exento de los problemas que vive el resto del país. El tipo de medio en el que realicen la profesión o la fuente que cubran, así como la ocupación específica que realizan, puede ampliar o reducir los riesgos a los que se exponen. Sin embargo, las situaciones de acoso sexual a las que se enfrentan las mujeres periodistas parecen traspasar todas esas fronteras y aparecer en cualquier espacio y lugar.

En el caso de Hermosillo, las mujeres que se dedican a esta profesión no sólo se encuentran en salas de redacción de periódicos impresos, sino además en revistas, páginas de noticias en Internet, radiodifusoras, televisoras y oficinas de prensa gubernamentales. Se les puede ver como reporteras, realizando entrevistas y reportes en las calles, en ruedas de prensa o entrevistando a funcionarios; también como fotógrafas, trepadas en algún sitio quizás, en busca de la mejor imagen; se les puede encontrar en las salas de redacción, editando notas informativas o coordinando coberturas, o en sus propias casas, donde algunas han improvisado oficinas, alimentando con información páginas electrónicas o redes sociales, a la vez que atienden tareas domésticas, como narraron para este estudio algunas de ellas. Otras laboran en televisión o se les escucha en radio, donde conducen noticieros o producen contenidos noticiosos. Hay quienes trabajan en oficinas de prensa gubernamentales, organizando conferencias, redactando boletines, atendiendo a integrantes de los medios, preparando discursos, monitoreando información en medios o emprendiendo viajes de trabajo junto a funcionarios/as.

De las narraciones se recogió que algunas periodistas, sobre todo en edad madura, buscan convertirse en sus propias jefas; elaboran páginas de Internet o revistas impresas, en las cuales desempeñan múltiples labores: toman fotos, hacen reportes, entrevistas, asisten a ruedas de prensa, editan y publican notas e imágenes, manejan redes sociales, venden publicidad y atienden a colaboradoras/es, en una situación que conlleva el beneficio de no depender de jefes, pero que a la vez puede sumergirlas en la incertidumbre e inestabilidad económica y laboral, con el riesgo permanente de una sobrecarga de trabajo, como lo cuentan ellas mismas. Pero, tanto si son sus propias jefas como si trabajan de manera formal para algún medio de comunicación, la inestabilidad laboral y económica se hace presente en la vida de las periodistas, pues ellas manifiestan que a la incertidumbre sobre la posibilidad de conservar el empleo se suman los bajos salarios, lo que vuelve difícil para ellas hacer planes patrimoniales. Se trata de una precarización laboral que, de acuerdo con Lara (2017) es “ocasionada por una industria noticiosa dependiente no de sus audiencias sino del dinero público, y cuyas políticas editoriales exponen a periodistas a riesgos de violencia e instrumentalización política y económica”.

Aunque las mujeres han ganado terreno, aún enfrentan obstáculos para alcanzar puestos directivos, así como para que su opinión sea tan respetada y tomada en cuenta como la de columnistas varones. En el gremio existe una fuerte rotación de personal, tanto por recortes en las plantillas laborales debidos a la inestabilidad por ingresos publicitarios de los medios, como por la desertión que generan las condiciones de

trabajo precarias, de tal forma que quienes ejercen el periodismo constantemente buscan mejores oportunidades laborales.

Ni en los esquemas de trabajo de los medios de comunicación ni en los mecanismos de protección a periodistas existe una perspectiva de género. Las periodistas enfrentan múltiples violencias e impunidades entrelazadas. El solo hecho de ser mujeres, aunado al de manejar información que puede tocar intereses, las ubica en terreno de alto riesgo. En sus centros de trabajo, por parte de jefes o compañeros, a menudo la violencia se expresa como discriminación, explotación, violencia psicológica, violencia económica y acoso sexual. Sobre todo durante los primeros años de su carrera, se les obliga a ir a la calle desprotegidas, a veces solas, a colonias apartadas, en horarios nocturnos.

Según la narración de las periodistas, con frecuencia sus jefes/as no se preocupan si ellas, como trabajadoras, tienen un teléfono móvil con saldo o una manera segura de transportarse hasta el trabajo de campo; los gastos que derivan del cumplimiento de su oficio suelen correr frecuentemente a cargo de ellas. Algunas narraron que se les obliga a vestir “femeninas”, con zapatillas, por ejemplo, lo cual consideran que dificulta el ejercicio de su trabajo y las coloca en una posición de vulnerabilidad frente a los riesgos que enfrentan.

Además de recibir bajos salarios, algunas trabajadoras del gremio no siempre tienen la certeza del día de pago, como se desprende de las entrevistas; a algunas incluso se les contrata bajo el esquema “por honorarios”, que las hace pagar impuestos desproporcionados y les niega el acceso a seguridad social y a guarderías. Se trata de esque-

mas laborales que representan también una forma de violencia de empleadores que no las reconocen como sujetos de derecho, a preservar y a mantener una vida privada satisfactoria (CIMAC, 2012: 31), a tener derecho sobre su tiempo libre, a formar y a vivir una familia, si así lo desean, o a ejercer de manera libre su maternidad o soltería. Igualmente, el hecho de enfrentarse a empleos que las envían a las calles, con frecuencia solas y en horarios nocturnos, a veces incomunicadas, como narran las mismas periodistas, constituye otra forma de violencia, al ignorar los medios de comunicación que “en el caso de las mujeres, las características propias del periodismo se suman a su condición social”, esto es, de una sociedad que las violenta por el solo hecho de ser mujeres (ídem).

Pero la impunidad es quizás el principal desafío de este trabajo, pues sin ella difícilmente hubieran crecido tanto los niveles de violencia y corrupción que han lastimado a la profesión. Hoy en México se puede escribir libremente sobre cualquier tema, pero no hay garantías de sobrevivir a la publicación correspondiente, como reflexionan algunas entrevistadas: igual puede ser asesinada una periodista que trabaja notas policiacas, por tocar intereses de grupos criminales, que alguien que escribe sobre temas legislativos, por afectar intereses políticos.

En este escenario, informar se ha vuelto un desafío: qué publicar y cómo publicarlo constituyen retos cotidianos. Se trata de responder a la demanda social de información, sin lastimar intereses de poderosos que las puedan poner en riesgo a ellas y a sus familias. Quizá esa situación sea la causa de que muchos medios de comu-

nicación se hayan impuesto la autocensura como arma de defensa (*Article* 19, 2015: 9; CIMAC, 2012: 55), y sólo manejen la información proporcionada por agencias de noticias o por oficinas de gobierno. Es la era del *copy-paste* para muchos medios (Ochoa, 2012), que bien pueden sobrevivir sin tener reporteros/as y aun así recibir ingresos publicitarios públicos y privados. Sin embargo, esta situación genera vacíos de información, lastimando el derecho de la sociedad a estar informada.⁶

El panorama del acoso sexual

La complejidad que reviste el fenómeno del acoso sexual dificulta definirlo conceptualmente, por lo que no existe unanimidad teórica al respecto. Wise y Stanley (1992: 218) aclaran que no consiste en un conjunto finito de conductas, puesto que al estar envuelto de un carácter subjetivo, su significado se relaciona en gran medida con la percepción de las personas. Qué se entiende por él depende esencialmente de las experiencias de vida de las mujeres, mediante las cuales se moldea su visión del mundo, incluyendo sus creencias, actitudes, costumbres, conductas y símbolos. Sin embargo, si se enlistaran algunas de las múltiples formas que toma el acoso sexual, se incluirían los contactos físicos no deseados, gestos, miradas lascivas, comentarios acerca del cuerpo o vestimenta, bromas, insultos verbales, invitaciones comprometedoras o insistentes, entre muchas otras. Tam-

⁶ Ante dichos vacíos, las redes sociales han ganado terreno, sobre todo en entidades donde el periodismo se enfrenta a formas más brutales de violencia. Por ejemplo, en Tamaulipas, Nuevo León o Veracruz, los habitantes utilizan cuentas de Twitter y etiquetas (*hashtags*) para compartir información en tiempo real sobre situaciones de riesgo, encontrando así una manera de informarse antes de salir de casa (Perezbolde, 2014). La inmediatez, precisamente, es otro de los desafíos del periodismo en tiempos donde la tecnología permite a muchas personas estar conectadas simultáneamente a diversas redes, informándose y demandando información. La ciudadanía se ha convertido además en una especie de juez para los medios: les cuestionan, no les perdonan errores ni faltas de ortografía, ponen en evidencia si la información manejada por dichos medios no coincide con el pulso ciudadano.

⁷A esta lista se suman nuevas formas de acoso que tienen lugar en Internet, un espacio donde las personas han encontrado otras maneras de interactuar. Algunas expresiones de acoso en el ciberespacio incluyen, por ejemplo, el llamado *grooming*, que ocurre cuando alguien, que frecuentemente finge ser menor, hace contacto con un/a niño/a, del/la cual busca ganar su confianza con fines de abuso o explotación. También incluyen el llamado *sexting*, una situación en la que una persona puede manipular y convencer a su víctima para que le envíe fotografías con desnudos, las cuales puede utilizar después como chantaje con otros fines, a veces sexuales.

bién podrían incluirse la exhibición de imágenes sugerentes o pornográficas en los lugares de trabajo, demandas de favores sexuales, amenazas o agresiones físicas ante negativas, así como cualquier otro acto o comentario que cause incomodidad, vergüenza o humillación.⁷ De cualquier manera, no son las formas de conceptualizarlo lo que importa fundamentalmente, sino los significados y efectos que tiene esa intrusión en la subjetividad y vida de las mujeres.

Una de las pioneras en el análisis del acoso sexual, Catharine A. MacKinnon, lo define como la “imposición no deseada de requerimientos sexuales en el contexto de una relación de poder desigual” (MacKinnon, 1979: 1). A pesar de ver el problema como una conducta primariamente sexual, la autora reconoce que para el concepto es central “el uso de poder derivado de una esfera social para igualar beneficios o imponer privaciones en el otro” (ídem). En ese sentido, aunque el acoso sexual puede parecer una conducta de motivación sexual, en el fondo siempre representa un ejercicio de poder mediante el cual una persona busca intimidar a otra.

Las conductas en las cuales se enmarca el acoso sexual son reflejo de la dominación de género que se expresa mediante prácticas, costumbres, tradiciones y sistemas educativos y culturales que subordinan a las mujeres en muchos campos, incluyendo el sexual. A éstas se les educa en un código donde su propio cuerpo no les pertenece y les es ajeno, mientras que los hombres aprenden que

su deseo no puede ser cuestionado, por lo que es difícil que acepten un rechazo (García y García y Bedolla, 2002: 4). Esta perspectiva nos permite comprender cómo y por qué los acosadores pueden incrementar la intensidad y formas de acosar, como una manera no sólo de intentar imponerse, sino de reprender a la mujer que no se somete. También nos ayuda a encontrar respuestas que puedan explicar por qué para algunas mujeres determinados actos de acoso constituyen una clara agresión, mientras que para otras pueden tratarse de piropos; o por qué algunas no se consideran vulnerables ante esa forma de violencia.

Los testimonios de periodistas entrevistadas revelan este panorama aparentemente contradictorio. Para Wise y Stanley (1992: 168) el contexto en el que se da el evento es importante para que una mujer lo perciba o no como un acto de acoso sexual; también los sujetos implicados en el acto. En su libro *Del piropo al desencanto*, Gaytán (2009: 166) nos ofrece un ejemplo de la subjetividad que envuelve las percepciones sobre el acoso: una informante de 17 años le respondió que dependiendo quién le propinara un piropo podría molestarle o no; a la joven le parecía horrendo que personas que ya no son jóvenes le digan cosas en la calle. En ciertas mujeres las dificultades para identificar el acoso sexual se explica porque consideran que el problema no se relaciona con ellas, que es algo extremo que va mucho más allá de los límites del comportamiento decente, de la normalidad y la comunicación regular entre las personas (Vohlidalová, 2011: 1132-1). Una percepción como esta dificulta que algunas mujeres nombren como acoso sexual algunos

⁸ En estudios realizados en Australia, McCabe y Hardman (2005: 722) observaron que en los lugares de trabajo con políticas específicas contra el acoso sexual se han documentado más denuncias, luego de que bajo estas condiciones que nombran el acoso las mujeres han sido más propensas a no callar las ofensas.

comportamientos masculinos que observan de manera cotidiana, como quedó evidenciado en las entrevistas realizadas a periodistas, más aun tratándose de trabajadoras de empresas que ignoran este tipo de violencia sexual.⁸

En la comprensión que las mujeres tienen del acoso sexual intervienen sus experiencias de vida, pero también otros factores como la edad, su madurez, el paso del tiempo y el contexto social y cultural que las rodea (Blackston et al. 2014: 331). Estos autores observan que al pasar el tiempo las personas que han vivido experiencias de ese tipo suelen hacer una revaloración de las mismas. Por ejemplo, señalan que las personas jóvenes aprenden las normas laborales en sus primeros trabajos, y si en estos el acoso es algo común, pueden llegar a creer que se trata de comportamientos apropiados o “normales”, aunque con el tiempo, en una edad de mayor madurez, comprendan que muchas de esas conductas que enfrentaron en el pasado eran en realidad inapropiadas.

Desde el ámbito de las leyes⁹ el acoso sexual suele verse como un acto que parece tener como regla su ocurrencia reiterada. Pérez del Río (2004:54) reconoce, por el contrario, que lo fundamental es la gravedad de la actuación: “un solo caso de chantaje sexual sería suficiente para configurar el acoso sexual, y finalmente un elemento

⁹ Por ejemplo, el Código Penal Federal en México y de varios estados (Baja California, Campeche, Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) reconocen el acoso como conductas reiteradas. El Federal, en su artículo 259 Bis, señala como acosador “al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación”. El carácter reiterativo también se ve en legislaciones de otros países.

configurador de especial importancia cual es la ofensividad en relación con lo indeseado de la actuación”.

Cuando se estudia el acoso sexual en el lugar de trabajo se corre el riesgo también de acotar la realización del problema a un cierto espacio geográfico, como advierten Wise y Stanley (1992: 55): “el hecho de ligar tan estrechamente el acoso sexual con la definición del lugar de trabajo tiene el efecto, si no la intención, de negar o minimizar su existencia en el resto de la vida”. Alertando sobre ese riesgo, Gaytán (2009: 37) se pronuncia a favor de lograr una sola conceptualización “que en primer lugar elimine las jerarquías entre las diferentes formas de acoso sexual, acabando con la identidad creada por la mayoría de las definiciones entre acoso sexual y acoso sexual en el trabajo”.

Las periodistas no están exentas de enfrentar actos de acoso sexual fuera del lugar de trabajo o durante el ejercicio de éste. Pero el escenario para quienes se dedican a este oficio parece tener una dosis extra de complejidad: por un lado, enfrentan riesgos por el hecho de ser mujeres y, por otro, los encaran por la naturaleza de su trabajo, con el que suelen colocarse en la mira de intereses diversos, situación que a veces las lleva a ver el acoso sexual como algo que deben dejar en segundo plano. Se trata de una barrera más de las diversas que enfrentan las periodistas en México, además de las prácticas de trabajo que incluyen desigualdades en la remuneración y en las posiciones a las que pueden aspirar, aunado al hecho de verse obligadas a asumir rutinas creadas para los hombres en términos de fuentes, espacios y horarios, como lo señala

Comunicación e Información de la Mujer, en su informe *Violencia contra Mujeres Periodistas México 2010-2011* (CIMAC, 2012: 22). Además de poner en primer plano los riesgos relacionados con el crimen organizado, algunas periodistas relegan sus experiencias de acoso sexual ante el temor de verse desempleadas o expuestas si hacen públicas o denuncian tales conductas. Por otro lado, a veces el acoso puede ser tan rutinario, que se normaliza incluso ante la visión de ellas mismas.

En 2016, la Sociedad Interamericana de Prensa expresó su preocupación por lo que llamó un “alarmante aumento de actos de violencia contra las periodistas mujeres”, destacando los actos de acoso sexual¹⁰ que ocurren durante el ejercicio de su trabajo. Pero cabría preguntarse si en realidad el número de actos ha aumentado o es que cada vez más mujeres rompen el silencio. Podríamos aventurar la afirmación que el hecho de que cada vez más experiencias de este tipo sean compartidas en redes sociales e Internet, en general, motiva a otras mujeres a hablar.¹¹

¹⁰ El Universal. 2016. Aumentan agresiones a mujeres periodistas. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/04/12/aumentan-agresiones-mujeres-periodistas> (4 de noviembre de 2016).

¹¹ En los últimos años hemos asistido a revelaciones de este tipo en diversas partes del mundo. Por ejemplo, en mayo de 2015 un grupo de 40 periodistas francesas publicó una carta abierta en la que protestaron contra el acoso sexual que sufren a diario por parte de los políticos a los que cubren. A partir de este suceso, periodistas de España, Afganistán, Brasil y Estados Unidos, por mencionar algunos países, alzaron la voz contra estas situaciones (Liberation, 2015; Emol, 2016; Journalism in the Americas, 2016; El Universal, 2016; La Tribuna, 2016; Newsweek, 2016; Agencia Púlsar, 2016; Pikaramagazine, 2015).

La mayoría de las periodistas entrevistadas concibe el acoso sexual como el acto en el que un hombre pide sexo a cambio de algún privilegio: el llamado *quid pro quo*. Esta concepción hace que muchas no se perciban como acosadas cuando experimentan otras prácticas más sutiles, aunque en algún momento de la entrevista admitan haber enfrentado situaciones en las que

hombres les han hecho roces, comentarios sobre su físico, mensajes obscenos o invitaciones insistentes. Tales conductas pueden provenir igual de colegas o jefes, como de funcionarios, empresarios, policías o cualquier otro ciudadano con el que interactúan por motivo de su trabajo.

Las periodistas de mayor edad y experiencia suelen percibir el acoso sexual como asunto que sólo vivieron de jóvenes. Entre las trabajadoras de menor edad y experiencia, hay percepciones diversas. Algunas reconocen plenamente lo que es acoso sexual y admiten enfrentarlo de manera cotidiana; otras tienen una definición muy acotada de lo que constituyen dichas actitudes, y señalan no haberlas enfrentado. También hay quienes relacionan el acoso sexual exclusivamente con conductas sexuales, pero ven normal otro tipo de intrusiones; o quienes admiten haber enfrentado acoso sólo en alguna ocasión. Algunas consideran que tienen la capacidad y el control para evitar un acoso, mientras que otras piensan que dicho acto se dará sin importar que cuiden su manera de vestir o comportarse, pues de cualquier manera pueden ser acosadas al tratarse de una conducta de los hombres. En ambos casos se puede identificar que, aunque no necesariamente medie en ellas una reflexión al respecto, ponen en práctica estrategias cotidianas para no ser víctimas de violencia sexual.

Algunas periodistas piensan que ser receptoras de acoso o no serlo, puede depender de condiciones socioeconómicas o de su autoestima, pues, por ejemplo, recibir bajos salarios representa para ellas un factor de vulnerabilidad, situación de la cual podrían buscar aprovecharse algunos hombres. No obstante, otras consideran

que hay periodistas que capitalizan esta situación, buscando acercamiento con algún hombre para obtener beneficios.

Formas de resistencia frente al acoso sexual

Frente al acoso sexual las periodistas anteponen diversas formas de resistencia, incluso cuando afirman que prefieren ignorarlo. La mayoría reconoce que está presente de manera cotidiana, aunque algunas consideran que pueden evitarlo cambiando su comportamiento, vestimenta o formas de relacionarse con colegas, jefes y fuentes de información, lo que revela que para ellas el acoso sexual es un acto esperado del proceder de los hombres, un comportamiento que se asume como “normal”, como señalan Wise y Stanley (1992: 25-26).

Para no poner en riesgo su trabajo, para evitar los efectos dañinos en su integridad o simplemente para sobrellevar el día a día de lo que se considera ejercer el periodismo con cuerpo de mujer, algunas entrevistadas afirman que los recursos que han puesto a prueba es ignorarlo, no prestarle atención, minimizar el hecho o simplemente tolerarlo para continuar con su vida, como expresa una trabajadora:

Tenía un par de mensajes que los tenía guardados y dije: “si llega a pasar algo, yo con esto me defiendo”, que eran mensajes de evidente acoso, pero siempre pensaba que se iba a acabar, y cuando no pasaba nada se calmaba, y después volvía (...). Me la fui llevando así, como que “voy a nadar de muertito, a sobrevivir, y después de esto ya se va acabar”.

El temor que provoca el acosador inhibe tomar decisiones activas de confrontación, incluso cuando hay claridad de la violencia que se comete; por ello el mejor recurso de sobrevivencia puede ser ignorar el hecho, como lo explica una entrevistada:

Sientes temor de señalar, de acusar, de decir, porque un hombre como ellos está en el poder y tú vas empezando, pues, y sí te sientes vulnerable, sí te sientes triste, pero igual dices: “¡no!, ¿por qué?”, o sea: “yo voy a seguir trabajando”. Y lo que yo hice fue ignorar.

Renunciar en algún momento al empleo para clausurar el contacto con el acosador se inscribe en la misma lógica para la misma trabajadora: “Después ya, yo ya me salí de ahí, descansé”.

La renuncia al empleo ante el acoso sexual que no puede confrontarse representa un acto de resistencia recurrente ante el vacío de recursos legales para afrontar el problema y frente a una sociedad permisiva que apenas lo reconoce. En un medio laboral tan precario e incierto como en el que se insertan las periodistas, el temor al despido es latente. Por eso, de cara a esa posibilidad como resultado de negarse a acceder a un favor sexual, tomar la decisión de renunciar conlleva una intención y una capacidad de ser sujeto, de decidir su futuro a costa incluso de perder el empleo, como lo muestra una de las entrevistadas:

La primera vez que se dio (...) me acuerdo que no dormí. Y al día siguiente lloraba mucho, me asustaba mucho (...). No tenía una relación cercana a él, no lo veía, era un funcionario de segundo nivel, pero de repente hubo un momento en el que sí me dio mucho miedo y en el que dije: “me van a terminar corriendo ante las intenciones de este sujeto”; y dije: “antes de que me corran, me voy yo, no quiero exponerme a la vergüenza de que me inventen algún chisme o que digan que yo hice esto”.

Ignorar o negar el acoso, o evitar al acosador, son decisiones que toman las mujeres para encarar un comportamiento que les molesta o humilla, incluso cuando no denominen a esos actos como acoso sexual. Aun cuando no se le nombre, esa violencia está presente, obligándolas a actuar, ya sea evitando al acosador: “a partir de ese hecho ya no me acerco a él, porque no me gusta sentirme incómoda”, o silenciando o negando el hecho: “Soy de aquella generación de ‘ok, me quedo callada, me aguanto’; es más, esto nunca lo había comentado”. Aunque la negación del acoso pareciera representar una escapatoria, ésta será temporal, pues se puede huir de un evento, pero otro día se enfrentará a otro:

Los colegas, por el solo hecho de ser hombres, nos critican físicamente sin que nosotras muchas veces (...) nos demos cuenta, y otras veces sí, pero no decimos nada, porque ya lo

veamos como algo normal. Cuando se comportan así, yo simplemente me voy y no les aviso que estoy molesta ni nada.

Negar la realidad de un evento de acoso sexual puede ser para algunas un recurso de autodefensa a su integridad, por contradictorio que parezca. Sin embargo, como se muestra en uno de los testimonios, los efectos perdurarán en el largo plazo: “Me he negado a aceptar que yo viví un acto de violencia; fue un acto de violencia, y un acto terrible porque realmente me robó la paz, me robó demasiadas cosas”.

Algunas mujeres pueden silenciar muchos de estos eventos y colocarlos como parte de la regularidad social, de la normalidad de sus vidas en cualquier espacio y en las relaciones que establecen con los hombres; pero otros actos pueden tener efectos devastadores. Para muchas, es la intrusión física, la invasión al cuerpo, el límite de lo que se puede permitir:

Lo de la nalgada (...), yo me quedé pasmada. “Ay, se me antojó”, me dijo el tipo, y yo no dije nada, yo me quedé así, sorprendida. Me fui y es algo que borré de mi mente, nunca se lo conté a nadie (...). Y cuando el otro intentó besarme, ahí sí yo dije: “oye, no, espérate” (...). Después quise entrar hasta defensa personal, porque dije: “me tengo que defender, más de los que están aquí que de los que están afuera”. Con el del beso no sé cómo me zafé, pero me zafé y me fui.

Las mujeres van aprendiendo cómo encarar el acoso sexual, cuándo pueden desafiar al acosador y cuándo no, qué estrategias pueden instrumentar. Es un aprendizaje de vida en el que ellas parecen endurecerse para limitar el daño que el acoso sexual les provoca, como parece reflejarse en esta afirmación:

Opté por tomar las cosas de quien venían (...). No fue así que me haya causado algún trauma o algo (...). Simplemente yo sabía que era una situación irregular o una situación (...) fuera de lo normal, pero la verdad no le tomé mucha importancia.

Algunas entrevistadas consideran que son las jóvenes de edad y experiencia de quienes los hombres “se aprovechan” más. En este sentido, la edad avanzada, suponen algunas, puede ser una protección, mientras que para otras, el lugar que ocupan en su trabajo puede limitar los riesgos de experimentarlo: “El que estés detrás del escritorio hace también que se frenen un tanto los jalones para darte un beso que tú no quieres, las pasadas por la espalda que te sorprenden”. Para otras entrevistadas, empero, la mejor forma de prevenir el acoso sexual es realizar cambios en las actitudes, en las formas de comportarse y de vestir: “Procuro vestirme correctamente (...): Pantalón, una blusita manga larga, abotonada”.

Como una realidad esperable, posible de acontecer, se van construyendo saberes sobre prácticas y comportamientos preventivos: “Nos volvemos más precavidas, que te dicen ‘no vayas sola’ y deci-

des no ir sola a algún lugar que antes sí hubieras ido sin compañía”. El problema está ahí, considerándose un mal irremediable frente al cual es mejor cuidarse:

Trato de ser muy cuidadosa en el trato con mis compañeros varones, trátese de colegas, trátese de (...) las fuentes; evitar ese tipo de situaciones (...). Lo veo básicamente para prevenir; no quiere decir que vaya a suceder, pero yo siempre he sido muy cuidadosa en ese sentido.

Las mujeres están presentes en el espacio público y en el trabajo, pero todavía se les considera fuera de lugar, por ello se piensa que son ellas quienes deben adaptarse y tomar medidas para evitar el acoso sexual y otras formas de violencia, como lo evidencia una trabajadora respecto a sus prácticas diarias:

Cambia la dinámica de las actividades diarias desde el momento en el que vas a salir noche: “¿dónde me estaciono?”, “¿me puedo estacionar aquí o me puedo estacionar allá?”. Desde ese momento está cambiando por completo tu comportamiento. Que si por qué rumbo te regresas, que si tienes que dejar a alguna amiga, que a lo mejor agarras una ruta diferente que no agarras en el día, porque es de noche, y porque estás expuesta a que te suceda algo.

Las prácticas de prevención que instrumentan las entrevistadas reflejan el ejercicio del poder masculino y el control que se tiene sobre la libertad de las mujeres. Son ellas las que tienen que adecuarse a los contextos implantados por los varones. Así, cuidarse, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, representa una carga enorme para las mujeres y un factor de estrés importante:

Yo tenía muy marcado lo del (periódico) (...), que tú no puedes andar con nadie de aquí (...). Estaba tan preocupada por perder mi trabajo por eso (...); yo era la única que trabajaba en mi casa (...). Para mí era una carga muy pesada de estarme cuidando (...). En ese tiempo yo tenía más forma que ahora (...), los muchachos me lo decían: “te vistes como señora”, o sea, yo lo último que quería que vieran era mi forma. Entonces me vestía con mangas largas, con faldas abajo de la rodilla (...) y con botones hasta el cuello, hiciera calor o hiciera frío (...). Y los muchachos me decían: “¿por qué no te pones un pantalón de mezclilla?”, o sea, ellos me decían cómo querían que me vistiera, para que se me viera la forma.

Las mujeres asumen total responsabilidad sobre la ocurrencia o no del acoso sexual y resistirlo exige todo un trabajo de reflexión: “Tienes que ser más inteligente y pensar más, cansarte, porque es cansado pensar: “¿cómo voy a enfrentar todo esto que tengo que enfrentar?”. Las experiencias pasadas se van convirtiendo en un saber ser y hacer, ya sea para identificarlo o para definir cómo salir a su en-

cuentro: “Tú ya te das cuenta de cuándo viene un simple saludo cordial o algo más”.

En México la normatividad que sanciona el acoso sexual es muy débil e imposibilita el acceso a la justicia de las trabajadoras que lo denuncian. Quienes lo hacen, deben vivir un viacrucis y la mayoría desiste (Gaytán, 2009 y García y Bedolla, 2002). Con todo, algunas lo confrontan y ponen en marcha mecanismos para desafiar a los acosadores, como lo muestra una trabajadora:

Esa vez el funcionario no quería dar entrevista, me acerqué, me agarró de la cintura, literal, y se me pararon los pelos. Le agarré la mano y le dije: “que sea la última vez, porque si me vuelve a agarrar, le voy a cortar esa manita”, y se me quedó viendo.

Otras maneras de plantarle cara pueden ser más sutiles, como en el caso de otra entrevistada ante expresiones de supuesta galantería: “Ah, qué bien se te ve ese pantalón”. La trabajadora se pregunta: “A ver ¿lo tomo bien o lo tomo mal?, ¿Qué hago con eso?”, y se responde: “al principio los ignoraba, pero después veía que no se detenían, entonces opté por decirles: ‘ya sé, pero ponme atención’, así, firme”.

Antes de llegar al punto de confrontación, a la resistencia activa de encarar al acosador o denunciarlo, las mujeres recorren un largo camino de vivencias de acoso. Su resistencia representa un amplio e intrincado proceso, donde una experiencia va enseñando

las rutas posibles a seguir sobre cómo proceder frente a experiencias futuras: “Esa experiencia me dio como más firmeza, o sea, primero estoy yo y después yo, y si por algo que no me gusta voy a perder mi trabajo, pues lo pierdo”. Así, si bien no hay formas seguras de evitar el acoso sexual, para una trabajadora una actitud firme puede ser un punto de partida para combatirlo:

Ser clara desde el principio (...). Ser clara, contestar luego luego; no dejar que avance, porque si te quedas callada.... A veces me ha tocado acoso y me he quedado pensando: “pero ¿lo dijo así o no?”, “a lo mejor yo lo malentendí”. Ahora ya entiendo que el acoso es acoso y que no están bromeando.

Reflexiones finales

Analizar las formas de resistencia de las mujeres ante el acoso sexual para sobrevivir en un ambiente laboral sexista, nos permite no solo conocer cómo se da el fenómeno y su complejidad, sino trascender la posición de víctima en la que se coloca a las mujeres. El acoso sexual es un problema cotidiano que se vive dentro y fuera del trabajo. Se caracteriza por ser una conducta masculina intrusiva e indeseada que se les impone en cualquier espacio, la cual no siempre tiene un carácter sexual, porque lo que la sustenta son las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Las periodistas entrevistadas manifiestan distintas formas de resistencia; sus testimonios muestran el carácter múltiple de las formas como se expresa el acoso y los recursos que ponen en juego para sobrevivirlo o enfrentarlo, pero también reflejan el temor y sufrimiento que algunos eventos les provocaron y las huellas que les dejaron. Las experiencias vividas les van enseñando cómo resistir. Las mujeres no se asumen como víctimas, a pesar de experimentar esa forma de violencia cotidianamente. Actúan frente a ella y toman decisiones, tanto para silenciar el problema como para enfrentarlo directamente. En el juego de fuerzas también instrumentan poderes potenciales que pueden parecer formas de sometimiento, como la de renunciar a un empleo o evitar al acosador. No siempre las acosadas tienen las herramientas para enfrentar el acoso de manera activa. Incluso los actos más pasivos de resistencia constituyen para las mujeres decisiones reflexionadas para mantenerse como trabajadoras.

Las experiencias de acoso sexual en determinados contextos y momentos de la vida de las periodistas pueden detonar procesos de cambio sobre cómo ellas se perciben como mujeres y como trabajadoras, abriendo así nuevos procesos de subjetivación para pensarse de otra manera y actuar en consecuencia: como sujeto y ya no como objeto del deseo masculino, tal como lo señalan McCabe y Hardman (2005). Los múltiples medios que utilizan las periodistas entrevistadas expresan un esfuerzo por rechazar la intromisión no deseada. Es un proceso muy contradictorio y no siempre es explícito. En ocasiones evitan dicha intrusión como pueden o la dejan pasar, en otras aceptan el juego para

impedir que el acosador se les imponga, y en algunos casos confrontan a éste. Pero en todos los casos se actúa ante lo que en el horizonte se percibe como una situación sexualmente acosadora.

Bibliografía

- AGENCIA PÚLSAR. (2016). *Sindicato de jornalistas cria canal de denúncias de assédio sexual e moral nas redações*. Recuperado de <http://brasil.agenciapulsar.org/mais/politica/brasil-mais/sindicato-de-jornalistas-cria-canal-de-denuncias-de-assedio-sexual-e-moral-nas-redacoes/?platform=hootsuite>
- ARTICLE 19. (2017). *Libertades en resistencia*. México.
- (2015). *Estado de censura*. México.
- (2014). *Mexico: ARTICLE19 takes the case of journalist and human rights defender Lydia Cacho to the UN Human Rights Committee*. Recuperado de: <https://www.article19.org/resources.php/resource/37732/en/mexico:-article-19-takes-the-case-of-journalist-and-human-rights-defender-lydia-cacho-to-the-un-human-rights-committee>
- & CENCOS (2011). *Violencia en México y el derecho a la información*. México.
- BLACKSTONE, A., HOULE, J. y UGGEN, C. (2014). Perceptions of Sexual Harassment. *Sociological Spectrum*, (34), 314–337.
- CIMAC y BÖLL STIFTUNG, H. (2012). *Violencia contra mujeres periodistas: México 2010-2011*. México.
- EL UNIVERSAL. (12 de abril de 2016). Aumentan agresiones a mujeres periodistas. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/>

- articulo/nacion/politica/2016/04/12 /aumentan-agresiones-mujeres-periodistas
- EL UNIVERSAL. (9 de marzo de 2016). Periodista denuncia agresión en la Condesa. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/03/9/periodista-denuncia-agresion-en-la-condesa>
- EMOL. (2016). *Afganistán: Aseguran que el 69% de las periodistas han sufrido acoso sexual*. Recuperado de <http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2016/04/14/798085/Afganistan-Aseguran-que-el-69-de-las-periodistas-sufrieron-acoso-sexual.html>
- GARCÍA Y GARCÍA, B. E. y BEDOLLA MIRANDA, P. J. (2002). Las relaciones de poder y violencia vinculadas al hostigamiento sexual. *Revista Cuestiones de América*, (9).
- GAYTÁN SÁNCHEZ, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, M. E. (2016). Periodismo regional en México y violencia del crimen organizado: un diálogo académico. *Revista Nueva época*, (27), 281-294.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, M. E. y RODELO AMEZCUA, F. V. (2010). Dilemas del periodismo mexicano en la cobertura de “La guerra contra el narcotráfico”: ¿Periodismo de guerra o de nota roja? En Z. Rodríguez (Coord.), *Entretejidos comunicacionales* (pp. 193-228). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en Sonora*. ENDIREH 2011. México: INEGI.

- JOURNALISM IN THE AMERICAS. (2016). *Periodistas brasileñas lanzan campaña contra el acoso en la profesión*. Recuperado de <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-17267-periodistas-brasilenos-lanzan-campana-contra-el-acoso-en-la-profesion>
- LA JORNADA. (7 de junio de 2016). De 2000 a la fecha, 114 periodistas asesinados en México: CNDH. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/06/07/de-2000-a-la-fecha-han-asesinado-a-114-periodistas-en-mexico-cndh>
- LA TRIBUNA. (21 de julio de 2016). Renuncia el CEO de Fox News acusado de acoso sexual a periodistas. *La Tribuna*. Recuperado de <http://www.latribuna.hn/2016/07/21/renuncia-ceo-fox-news-acusado-acoso-sexual-periodistas>
- LARA KLAHR, M. (2017). *México: la prensa bajo amenaza*. Recuperado de <http://marcolaraklahr.mx/mexico-la-prensa-bajo-amenaza/>
- LIBERATION. (2015). *Nous, femmes journalistes politiques et victimes de sexisme*. Recuperado de http://www.liberation.fr/france/2015/05/04/nous-femmes-journalistes-en-politique_1289357
- MCCABE, M. P. y HARDMAN, L. (2005). Attitudes and perceptions of workers to sexual harassment. *The Journal of Social Psychology*, 145(6), 719–740.
- MACKINNON, C. (1979). *Sexual harassment of working women*. Estados Unidos: Yale University.
- NEWSWEEK. (2016). *Women journalists share their stories of sexual harassment*. Recuperado de <http://www.newsweek.com/sexual-harassment-women-journalists-stories-491942>

- OCHOA, A. (2012). *El "periodismo" de copiar y pegar*. BBC. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/blogs/mundo/blog_de_los_editores/2012/07/como_la_pirateria_esta_acaband.html
- PÉREZ DEL RÍO, T. y DE LA CUESTA AGUADO, P.M. (Coords.). (2004). *La violencia de género en el trabajo: acoso sexual y acoso moral por razón de género*. Sevilla: Mergablu.
- PEREZBOLDE, G. (2014). *¿Hacen falta periodistas cuando hay reporteros ciudadanos?* Recuperado de <http://www.merca20.com/hacen-falta-periodistas-cuando-hay-reporteros-ciudadanos>
- PERNAS, B. (2000). *Las raíces del acoso sexual en el trabajo, en Mujeres: unidad y diversidad: un debate sobre la identidad de género*. Madrid: Secretaría de la Mujer, Federación de Enseñanza de CC.OO.
- PIKARMAGAZINE. (2015). *Los que las periodistas callan*. Recuperado de <http://www.pikarmagazine.com/2015/05/lo-que-las-periodistas-callan/>
- REPORTEROS SIN FRONTERAS. (2014). *Infografía: los países más mortíferos de América Latina para los periodistas*. Recuperado de <https://tsf.org/es/noticias/infografia-los-paises-mas-mortiferos-de-america-latina-para-los-periodistas>.
- UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA. (2016). *Índice Global de Impunidad*. Recuperado de www.udlap.mx/igimex/
- VOHLÍDALOVÁ, M. (2011). The Perception and Construction of Sexual Harassment by Czech University Students. *Sociologický ústav/Czech Sociological Review*, (6), 1119-1147.
- WISE, S. y STANLEY, L. (1992). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós Contextos.